



Instituto de Matemática Interdisciplinar

Convocatorias de financiación abiertas: 9/02/10

Últimas novedades

AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN NILS

Entidad: UCM-IMI.

Objeto: movilidad de investigadores entre Noruega, Islandia, Liechtenstein y España.

Abel Senior Grant: 6500-8500 euro/mes, gastos de viaje. Estancias hasta 6 meses (sin duración mínima).

Abel Postdoc Grant: 4500 euro/mes, gastos de viaje. Estancias hasta 11 meses (sin duración mínima).

Abel Predoc Grant: 3500 euro/mes, gastos de viaje. Estancias hasta 11 meses (sin duración mínima).

Plazo de presentación de solicitudes: 28-02-2010.

<http://www.nilmobilityproject.es>

BECAS PREDOCTORALES FPI

Organismo: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Acción: 1.100 ayudas para la formación de personal investigador (Becas predoctorales FPI), en Centros de I+D de titulados superiores universitarios que deseen realizar una tesis doctoral asociada a proyectos de I+D concretos financiados por el Plan Nacional de I+D+i.

Convocatoria:

- [Convocatoria](#) (BOE 6-2-2010)
- [Información, impresos y seguimiento](#) en el sitio web del MICINN.
- [Relación de Proyectos y datos de contacto de investigadores de la Universidad Complutense](#)

Solicitantes: Titulados superiores con fecha fin de estudios posterior al 1 de enero de 2006, salvo excepciones contempladas en la convocatoria. (Artículo 17 de la convocatoria).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud previamente cumplimentado electrónicamente.
- Resto de documentos consignados en el artículo 31 de la convocatoria.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: [Registro del Ministerio de Ciencia e Innovación](#), calle Ramírez de Arellano, 29, 28071 MADRID, 22-2-2010.

JUAN DE LA CIERVA

Organismo: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Acción: Ayudas del Subprograma Juan de la Cierva para la contratación laboral de doctores por Centros de I + D. Convocatoria 2010.

Convocatoria:

- [Convocatoria](#) (BOE 9-2-2010)
- [Acceso a la página web del MICINN con información sobre el Subprograma Juan de la Cierva.](#)

Solicitantes: Deberán reunir los requisitos señalados en el artículo 42 de la convocatoria.

Información para los investigadores solicitantes y para los Departamentos de acogida:

- [Carta dirigida a los Directores de Departamento](#) con información e instrucciones sobre los Programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.

Los investigadores interesados, una vez que hayan obtenido telemáticamente el **Acuerdo de incorporación** deberán entregarlo en el Servicio de Investigación (Rectorado, Avda. de Séneca, 4ª planta), **antes del 26**

de febrero de 2010, junto con los siguientes **documentos en "papel"**:

- Propuesta de incorporación firmada por el investigador responsable y con el Vº Bº del Director del Departamento ([documento nº 3](#)).

- Impreso de datos del investigador candidato y del Grupo investigador ([documento nº 4](#)).

- Copia del documento acreditativo de identidad en vigor (DNI, NIE, Pasaporte...)

- Certificación académica con indicación expresa de la fecha en que se obtuvo el grado de Doctor, en su caso.

- En su caso, acreditación documental de la interrupción, para aquellos investigadores que se hallan acogido a alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42, letra b, 1º, 2º y 3º de la convocatoria, o del grado de minusvalía superior al 65% (artículo 42, letra c de la convocatoria).

Las áreas temáticas a incluir se pueden consultar en el [documento nº 2](#).

Además, los interesados deberán remitir **por correo electrónico** a inves.movilidad@rect.ucm.es como documentos adjuntos (no en papel impreso) los siguientes documentos:

- Curriculum vitae del investigador candidato solicitante.
- Curriculum vitae del investigador responsable.
- Historial científico-técnico del equipo investigador de los últimos cinco años en el que se integre el candidato.
- Memoria de la actividad de investigación a realizar por el investigador candidato solicitante dentro del equipo de investigación.

Gestión de la convocatoria: Sección de Movilidad del [Servicio de Investigación](#), teléfonos 91 3943459 y 91 3943489, correo-e.: inves.movilidad@rect.ucm.es

RAMÓN Y CAJAL

Organismo: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Acción: Ayudas del Subprograma Ramón y Cajal para la contratación laboral de doctores por Centros de I + D. Convocatoria 2010.

Convocatoria:

- [Convocatoria](#) (BOE 9-2-2010)
- [Acceso a la página web del MICINN con información sobre el Subprograma Ramón y Cajal](#)

Información para los investigadores interesados en presentar solicitud:

Solicitantes: Deberán cumplir los requisitos indicados en el apartado 22 de la convocatoria.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: Registro del [Ministerio de Ciencia e Innovación](#), calle Ramírez de Arellano, 29, 28071 MADRID, del 10-2-2010 al 2-3-2010.

Información para los Departamentos de la Universidad Complutense:

- [Carta dirigida a los Directores de Departamento](#) con información e instrucciones sobre los Programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.

- [Documento 1:](#) Solicitud de plazas

- [Documento 2:](#) Áreas temáticas.

Los Departamentos interesados en participar en el Programa deberán remitir al [Servicio de Investigación](#), Rectorado, Avda. de Séneca, 2, 4ª planta, el impreso de

<http://www.mat.ucm.es/imi/>



Instituto de Matemática Interdisciplinar

Convocatorias de financiación abiertas: 09/02/10

http://www.mat.ucm.es/imi/

solicitud de plaza (documento 1), indicando el número de plazas que su departamento propone, el área temática según las indicadas en el documento 2 y el motivo por el que se solicita cada una de ellas, **antes del 19 de febrero de 2010.**

Gestión de la convocatoria: Sección de Movilidad del [Servicio de Investigación](#), teléfonos 91 3943459 y 91 3943489, correo-e.: inves.movilidad@rect.ucm.es

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Organismo: Universidad Complutense de Madrid - Comunidad de Madrid.

Acción: Ayudas para la realización de Proyectos de Investigación en colaboración con la Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid.

Convocatoria:

- [Publicación previa de resolución de la convocatoria](#) (BOCM 5-1-2010)
- [Convocatoria](#) (24-1-2010)
- [Acceso a la aplicación telemática de presentación de solicitudes](#)

Solicitantes: El investigador principal será personal docente e investigador de la Universidad Complutense a tiempo completo hasta la finalización del proyecto, con el título de doctor, que no habrá participado como investigador principal en más de 3 proyectos de investigación en convocatorias competitivas de la Unión Europea, Nacionales o Autonómicas, y que no figure como tal ni como miembro de equipo investigador en proyectos financiados durante la vigencia de este proyecto (prevista para el curso 2010/2011).

Documentación a presentar: Las solicitudes se formalizarán a través de los medios telemáticos que estarán a disposición de los interesados en esta página y en la de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid (apartado 5.1. de la convocatoria).

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: [Registro General de la Universidad Complutense](#), Rectorado, Avda. de Séneca, 2, planta baja, 28040 MADRID, **26-2-2010.**

Gestión de la convocatoria: Sección de Proyectos del [Servicio de Investigación](#).

ESTANCIAS BREVES PARA FPI

Organismo: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Acción: Estancias breves en España y en el extranjero para investigadores beneficiarios de las ayudas de Formación de Personal Investigador (FPI). Convocatoria 2010.

Convocatoria:

- [Convocatoria](#) (BOE 6-2-2010)
- [Información, impresos y seguimiento](#) en el sitio web del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Solicitantes: Las estancias se realizarán dentro del año 2011, y podrán disfrutarse durante la fase de beca o la fase de contrato.

Documentación a presentar: Los documentos a presentar en el Registro General de la UCM son los siguientes:

- Impreso de Solicitud generado por la aplicación telemática.

- Carta de aceptación del Centro en que se va a reanudar la Estancia

- [Impreso datos bancarios](#)

Lugar y plazo de entrega de solicitudes para los becarios o contratados de la UCM: [Registro General de la Universidad Complutense](#), Avda. Séneca, 2, 28040 MADRID, hasta el **15-9-2010.**

Gestión de la convocatoria: Sección de Becas del [Servicio de Investigación](#).

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Organismo: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Acción: Acciones complementarias a Proyectos de Investigación Fundamental no orientada.

Convocatoria:

- [Convocatoria](#) (BOE 31-12-2009)
- [Información, impresos y seguimiento](#)
- [Datos relativos a la Universidad Complutense habitualmente solicitados en los impresos de solicitud.](#)

Modalidades y solicitantes: El apartado segundo de la convocatoria recoge las siguientes modalidades:

- Organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico.
- Acciones concertadas de carácter científico-técnico.
- Realización de actividades en buques oceanográficos.
- Preparación de propuestas para la participación de equipos de investigación españoles en el Programa Marco de I+D+i de la UE.
- Acciones de política científico-tecnológica.
- Proyectos del Subprograma EXPLORA-Ingenio 2010.
- Acciones de mejora de revisión administrativa.

Las solicitudes presentadas tendrán asignado un Investigador Principal que será el responsable del desarrollo de las actividades propuestas y que pertenecerá a la plantilla de la entidad solicitante. Deberá poseer el título de doctor, tener vinculación estatutaria o laboral con la UCM y encontrarse en situación de servicio activo o análogo.

Documentación a presentar: Las solicitudes de ayuda se rellenarán utilizando los medios telemáticos facilitados en la página web del MICINN. Los solicitantes deberán imprimir las páginas preceptivas resultantes del uso de los medios telemáticos y las presentarán con las correspondientes firmas originales, junto con la documentación adicional necesaria según casos descrita en el apartado quinto de la convocatoria. **Se debe presentar una segunda copia** para el Servicio de Investigación.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: [Registro General de la Universidad Complutense](#), Rectorado, Avda. de Séneca, 2, planta baja, en los siguientes plazos:

- Para las acciones correspondientes a los tipos a), b), c), d) y e), tres plazos de presentación:
 - Desde el **25-1-2010 al 15-4-2010.**
 - Desde el **16-4-2010 al 30-6-2010.**



Instituto de Matemática Interdisciplinaria

Convocatorias de financiación abiertas: 09/02/10

- Desde el **1-7-2010 al 26-10-2010**.
Para la modalidad f), dos plazos de presentación:
- Desde el **25-1-2010 al 15-4-2010**.
- Desde el **16-4-2010 al 30-6-2010**.
Para la modalidad g), un plazo de presentación:
- Desde el **25-1-2010 al 15-4-2010**.
Las solicitudes presentadas en el Registro serán firmadas de conformidad posteriormente por la **Vicerrectora de Investigación y Política Científica, Dña. Carmen Acebal Sarabia, como representante legal de la UCM**, y remitidas al Ministerio de Ciencia e Innovación por el [Servicio de Investigación](#).

Gestión de la convocatoria:

- Modalidad a) Sección de Movilidad de Personal Investigador del [Servicio de Investigación](#).
- Resto de modalidades: Sección de Proyectos del [Servicio de Investigación](#).

Otras convocatorias abiertas

MARIE CURIE INTERNATIONAL RESEARCH STAFF EXCHANGE SCHEME (IRSES)

Entidad: FP7, Comisión Europea.

Objeto: fortalecer partenariados de investigación mediante el intercambio de personal entre organismos de investigación europeos y organizaciones de países que tienen acuerdos de ciencia y tecnología con la CE o que están en proceso de alcanzarlo, y con países cubiertos por la política de vecindad europea.

Quién puede solicitar: organismos de investigación que formarán parte de un partenariado que contribuirán directamente a la implementación del programa de investigación mediante el intercambio de personal. El partenariado debe estar formado por al menos 2 organizaciones de 2 países miembro o asociados y 1 organización de un tercer país. Los proyectos tendrán una duración de entre 2 y 4 años.

Dotación: asignación para los investigadores que se trasladen de 1 800 euros por mes.

Fecha de publicación: 2009-11-25

Plazo de presentación de solicitudes: 2010-03-25 .

Más información:

http://cordis.europa.eu/fp7/dc/index.cfm?fuseaction=UserSite.PeopleDetailsCallPage&call_id=245

ADVANCED INVESTIGATORS GRANTS

Entidad: European Research Council.

Identificator: ERC-2010-AdG_20100407

OJ Reference: [OJ C259 of 29 October 2009](#)

Objeto: ayuda para proyectos de investigadores líderes en investigación y establecidos independientemente.

Quién puede solicitar: investigadores líderes independientes, con al menos 10 publicaciones como autor senior, 2 monografías (al menos una traducida a otra lengua); y otros indicadores.

Dotación : entre 100 000 € y 500 000 € por año para proyectos de hasta 5 años, con un total de entre 2 500

000 € ó 3 500 000 € por proyecto. Financia el 100% de los costes directos elegibles y un 20% de los costes directos (excluyendo subcontratación) en concepto de costes indirectos.

Presentación de solicitudes: on line a través del servicio Electronic Proposal Submission Service (EPSS).

Plazo de presentación de solicitudes:

- * **Physical Sciences and Engineering: 24-02-2010**, 17:00 horas de Bruselas.
- * **Life Sciences (LS)**, 17-03-2010, 17:00 horas de Bruselas.
- * **Social Sciences and Humanities (SH)**, 7-04-2010, 17:00 horas de Bruselas.

Budget: € 590 052 000

http://cordis.europa.eu/fp7/dc/index.cfm?fuseaction=UserSite.IdeasDetailsCallPage&call_id=293

INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES

Identifier: FP7-ICT-2009-6

Publication Date: 24 November 2009

Budget: € 286 000 000

Deadline: 13 April 2010 at 17:00:00 (Brussels local time)

OJ Reference: [OJ C283 of 24 November 2009](#)

Temas: Cognitive Systems and Robotics; Digital libraries and digital preservation; ICT for patient safety; ICT for mobility of the future;

Ver: http://cordis.europa.eu/fp7/dc/index.cfm?fuseaction=UserSite.CooperationDetailsCallPage&call_id=297

Convocatorias que abrirán en breve

TRASLADOS TEMPORALES A CENTROS EXTRANJEROS PARA BENEFICIARIOS FPU

Organismo: Ministerio de Educación.

Acción: Traslado temporal a un centro extranjero para beneficiarios de la beca FPU.

Convocatoria:

- [Convocatoria](#) (BOE 17-11-2009)

- [Información, impresos y seguimiento](#) (Enlace a página web del Ministerio de Educación)

Solicitantes según artículo 47 de la convocatoria:

Beneficiarios de ayudas en régimen de contrato en prácticas o que se encuentren en posesión del DEA o mediante el correspondiente certificado académico acreditativo de que se encuentra en el periodo de investigación del Programa de Doctorado y hayan obtenido informe favorable a la memoria de seguimiento del año anterior.

Documentación a presentar según artículo 48 de la convocatoria:

- Impreso de solicitud (original y copia)
- Programa detallado de los estudios e investigación a realizar.
- Carta de admisión del centro extranjero e informe del

<http://www.mat.ucm.es/imi/>



Instituto de Matemática Interdisciplinar

Convocatorias de financiación abiertas: 09/02/10

investigador receptor (original y copia).

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: [Registro General de la Universidad Complutense](#), Rectorado, Planta Baja, Avda. de Séneca, 2, 28040 MADRID, en los siguientes plazos:

- Desde el **1-3-2010** al **31-3-2010**, para los traslados que se inicien en julio de 2010.
- Desde el **1-9-2010** al **30-9-2010**, para los traslados que se inicien en enero de 2011.

Gestión de la convocatoria: Sección de Becas y Sección de Selección de Personal Investigador del [Servicio de Investigación](#)

<http://www.mat.ucm.es/imi/>